REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-002-2015-00808-01 (237/2020)
DTE : FRANCISCO ELADIO ARIAS CABAL
VS. COLPENSIONES e ICOLLANTAS

AUTO N. 788

Santiago de Cali, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ante los requerimientos efectuados al Juzgado Segundo Laboral del Cto de Cali, con el fin de que allegará el CD y acta contentiva de la sentencia emitida en primera instancia, se obtuvo información el día de hoy a través de vía telefónica que realmente se trata de apelación de "auto ordinario".

Verificada el acta de reparto identificada con la secuencia No.1118963 del 10 de noviembre de 2020, se pudo establecer que el proceso se asignó a esta Sala en "Apelación de Sentencia", como fue señalado en la ficha técnica elaborada por el Juzgado.

Por lo anterior, se hace devolución del expediente al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cali, con el fin de que el mismo se remita en debida forma a esta Corporación; igualmente se organice el CD a través de la cual se grabó la audiencia celebrada y que dio origen al presente recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente